

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	14/2022/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria de Pleno de octubre (28 de octubre de 2022)	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ESTHER GOMEZ RODRIGUEZ, T.A.G (D.A. 24/10/2022) 04/11/2022	La Alcaldesa Clara María Martín García 04/11/2022
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 1415760463633271356 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONCEJALIA DE EDUCACIÓN
CONCEJALIA DE URBANISMO (AREA 3.A)
CONCEJALIA DE OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA (AREA 3.B)**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚM. 211.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA MEJORAR Y AMPLIAR ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS EN EL BARRIO DEL CRISTO DEL MERCADO.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“El Grupo Municipal Podemos - EQUO en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

Moción para mejorar y ampliar espacios verdes y deportivos en el barrio de El Cristo del Mercado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta moción, igual que otras muchas que hemos presentado los últimos años, forma parte de la iniciativa “del Barrio al Pleno”, nuestro compromiso desde el grupo municipal con la ciudadanía desde octubre del 2019. En esta ocasión, nuestra moción desarrolla una propuesta por y para los vecindarios que integran una parte del distrito 4 de nuestra ciudad, concretamente el barrio de El Cristo del Mercado, que cuenta con una población que ronda las 3.800 personas. Esta propuesta es el resultado de una serie de encuentros y contactos con diferentes referentes comunitarios, con la asociación de vecinos y con la comunidad escolar del Colegio Público Villalpando.



El Cristo del Mercado es uno de nuestros barrios con mayor solera y tradición popular, con un importante tejido social y comunitario. De la misma manera que el resto de nuestros barrios populares ha experimentado un importante envejecimiento de la población, aunque todavía es uno de los cuatro barrios segovianos que concentran la mayor parte de la población entre los 12 y 17 años. En una primera radiografía social, el INE aporta datos que nos permite entender las múltiples realidades sociales que conviven en él: una renta ligeramente por encima de la media pero con dos indicadores sociales preocupantes, el 10,1% de los menores de 18 años forman parte de unidades familiares con ingresos inferiores a los 7.500 euros año por unidad y el 16,7% de las personas adultas mayores de 18 y menores de 65 ingresan también menos de esta cantidad al año por unidad de consumo.

El barrio del Cristo está atravesado longitudinalmente por el último tramo de tres grandes avenidas y ejes viarios de nuestra ciudad: la Avenida de la Constitución, el tramo alto de José Zorrilla y Conde Sepúlveda. De hecho, a pesar de ser uno de los barrios más compactos y también comprimidos espacialmente hablando, aglutina diferentes realidades sociales, urbanas y demográficas, algunas de ellas muy desiguales entre sí. En un área relativamente pequeña conviven inmuebles que se encuentran entre los más lujosos y caros de la ciudad y otros que arrastran importes carencias y envejecimiento estructural. Aunque en los últimos años, gracias a los acuerdos progresistas alcanzados en la primera parte del mandato, se han realizado algunas inversiones importes y muy necesarias en zonas y vecindarios de Gutiérrez Mellado, Berruguete y el eje Agapito Marazuela, algunas de las carencias y déficits del barrio continúan y se arrastran de forma histórica, como como las mejoras en la Calle Los Arroyos y siguen sin abordarse como el problema del talud y del final de la calle del Poleo, aún sigue sin urbanizar y sumando en la lista de calles sin asfaltar en el municipio de Segovia, o el problema del cableado suelto en algunas de las calles del barrio entre otras cuestiones señaladas por la asociación de vecinos. Además, resulta fundamental incrementar exponencialmente las inversiones sociales y en infraestructuras en esta zona para prevenir procesos de segregación urbana que pueden seguir avanzando sino hay políticas públicas decididas que lo frenen. Se requiere especialmente la modernización, reforma integral y mejora de estos vecindarios y de sus zonas comunes, además de realizar todas las reformas pendientes en las múltiples viviendas municipales que hay en esta zona.

El Cristo de El Mercado es uno de los barrios que a día de hoy no cuenta con ningún espacio deportivo abierto, es un ejemplo del déficit y del desequilibrio territorial que arrastra nuestra ciudad en infraestructuras básicas y deportivas que aún no se ha abordado como una prioridad política de primer orden. En este sentido planteamos específicamente que se retome el estudio para la instalación de una pista deportiva urbana en alguno de los espacios libres en el barrio, incluido en la zona del parque de la Dehesa. Existen diferentes modalidades de pistas que permiten su adaptación a las superficies disponibles desde los apenas 6 metros de ancha por 12 de largo a otras más grandes de 32x16. Se trataría de una infraestructura fundamental para el barrio, con un coste perfectamente asumible y, con estas dimensiones, puede integrarse de manera armonizada en diferentes puntos de El Cristo.

En todo caso, debido a esta falta de espacios de juego en esta zona de la ciudad, tal y como se comprometió el equipo de gobierno en el año 2019 con nuestro grupo, se deben realizar todas las gestiones que sean necesarias y poner a disposición todos los recursos humanos y materiales que se requieran para facilitar la apertura del patio del Colegio Público Villalpando para el uso de niños, niñas



y jóvenes como espacio de socialización y de juego. Esto supondría en el corto plazo una respuesta inmediata a esta necesidad social mientras se retoma el estudio para la pista deportiva, y en el medio y largo plazo se complementarían ambos espacios, resolviendo así buena parte del déficit histórico de este barrio en este ámbito.

Suponemos que, igual que en otras ocasiones, el gobierno municipal enumerará todas las dificultades y problemas que esta medida supone, pero bien se podrían cubrir con las mejoras de algunos de los contratos municipales que se van a licitar en los próximos meses, por ejemplo, mediante la incorporación de una bolsa de horas para la apertura y el cierre de estas instalaciones que permitan el uso al menos hasta las 20.00 o 21.00 horas sin trasladar el problema a los centros ni a los AMPAS.

Por otro lado, la instalación de unos aseos públicos en el parque de la Dehesa es una demanda de la asociación de vecinos al menos desde el año 2018, una demanda tremendamente sencilla a la que nunca se ha dado respuesta. Esta reclamación vecinal es un ejemplo de sentido común: todos los días, este parque es utilizado por centenares de personas tanto de San José, como de El Cristo, o de la zona de la Estación, y buena parte de los vecinos y vecinas que lo frecuentan son familias con niños pequeños o personas mayores y tanto en un caso como en otro necesitan de un espacio de aseo porque además en la actualidad no existen establecimientos abiertos al público en las inmediaciones. Para solucionar esto, solicitamos la instalación de una o varias cabinas de aseo que pueden ser de madera prefabricada, similar estéticamente a las nuevas casetas de lectura y de fácil y rápida instalación. Además, su limpieza y mantenimiento se debería podría incorporar en el pliego del servicio de limpiezas del ayuntamiento, igual que se hizo con los ascensores en su momento.

Por todo ello, el Grupo municipal de Podemos – EQUO propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDOS

1. Retomar el estudio para la instalación de una pequeña pista deportiva en el barrio.
2. Mientras tanto, poner en marcha todos los medios materiales y humanos para la apertura inmediata del patio del Colegio Villalpando como espacio de ocio, facilitando el uso responsable, acceso y juego a los niños, niñas y jóvenes del barrio.
3. Instalar unos baños públicos en el parque de la Dehesa.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo para exponer y defender la moción presentada: muchas gracias Señora Alcaldesa. Esta moción recoge y va en la línea del compromiso que adquirimos al principio del mandato; compromiso del que ustedes son perfectamente conocedores que es de traer al Pleno Municipal diferentes necesidades concretas de los barrios de Segovia. Es una manera de entender la política municipal. La política de lo cercano, la política de las personas y que en este caso se expresa en traer, precisamente, alguna de las necesidades expresadas en el Barrio del Cristo del Mercado. El Barrio del Cristo del Mercado es uno de los barrios, evidentemente, con más solera y uno de los barrios populares con más trayectoria de nuestra ciudad, un barrio singular,



especialmente compacto, en lo espacial, respecto a otros barrios de la capital con sus propias problemáticas, sus propias potencialidades. En este sentido, no hemos querido ser muy sintéticos y centrarnos en algunos de los elementos que mayor preocupación o mayor demanda vecinal estaban generando. Algunos son históricos y ustedes los conocen y quizás otros no tanto y son más recientes. Hay un déficit evidente y claro de espacios de socialización, de espacios de ocio, de espacios de juego, sobre todo en materia deportiva en este barrio. Este barrio, como he dicho, es un barrio espacialmente compacto, es cierto que no hay grandes espacios abiertos y no hay espacios eminentemente grandes ni amplios, pero sí que hay espacios urbanos donde poder instalar diferentes elementos, diferentes y pequeñas instalaciones que permitan el juego de los chavales y las chavalas, de los niños y de las niñas. Y, en esta materia hemos hecho un planteamiento que ya ha existido en otros momentos, que es que se retomen los estudios para poder incorporar, para poder instalar una pequeña pista deportiva en cualquiera de los espacios del barrio. Bien en los espacios más urbanos, que se tenga incluso en cuenta espacios que puedan existir en el Parque de la Dehesa, porque lo que estamos plantando es la instalación de una mini pista urbana de unas dimensiones muy concretas que realmente están preparadas para ser instaladas, precisamente, en aquellos espacios donde no existen terrenos, no existen grandes parcelas y es lo que realmente estamos demandando. Es una inversión modesta en lo económico, que requiere del estudio para saber dónde se podrían instalar mini pistas deportivas, estas pistas urbanas, que son de seis metros por doce, en algunos casos, de doce por treinta y seis, hay diferentes modelos y lo que estamos planteando es que se estudie el punto más idóneo para poderlo instalar en el barrio. Mientras eso se produce, planteamos una cuestión que es un compromiso ya adquirido desde el año 2019, por parte del Gobierno Municipal que todavía no se han cumplido, que en este caso es, la apertura del patio del colegio Villalpando, que en este caso. Es el colegio del barrio, la apertura por las tardes de este patio que facilitaría de manera inmediata una zona de juego para los niños y para las niñas, para los chavales del barrio mientras se avanza el estudio para poder incorporar esta nueva instalación... (la Alcaldesa lea advertirle de que se ha terminado su turno y que al excederse en el tiempo de su intervención le concederá el mismo tiempo en el primer turno al resto de los Portavoces).

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del grupo municipal de Izquierda unida (IU); David García-Foj Fernández, en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don Gabriel Cobos Hernán Concejal del grupo municipal del Partido Popular (PP), y don Miguel Merino Sánchez, Portavoz del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate el ponente don Guillermo San Juan Benito.

En primer término, tomó la palabra Ana Peñalosa Llorente, en representación del grupo municipal de Izquierda unida (IU), para manifestar: muchas gracias señora Alcaldesa y buenos días a todas y a todos. La verdad es que esta moción, prácticamente, empieza diciendo que es una propuesta resultado de una serie de encuentros y contactos con diferentes referentes comunitarios como son la Asociación de Vecinos o la Comunidad Educativa del Colegio Villalpando. Y la verdad es que a mí, me sorprende porque he estado reunida recientemente tanto con la dirección del centro, como con la AMPA del Colegio Villalpando y, la verdad es que no tenían conocimiento de estos contactos, incluso me han



transmitido que habrían sido de agradecer antes de proponerlo. Lo que me han transmitido, tanto la dirección del Centro como el AMPA es que, dadas las características concretas del espacio del patio, son contrarios a su apertura, con lo que nosotros solicitamos, según nos transmite la dirección del Centro y la AMPA, la retirada de este punto 2 de la moción. Y con respecto al punto número 1, nos gustaría que nos explicase dónde quiere colocar el Grupo Municipal de Podemos-Equo la pista deportiva... A nosotros la dirección del Centro y el AMPA ya nos lo han transmitido, pero entendemos que como la moción es suya, pues consideramos que deber ser usted quien lo proponga. Muchas gracias.

Seguidamente, tomo la palabra don David García-Foj Fernández, en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs), para manifestar: buenos días y muchas gracias. Bueno... Pues mira... La señora Peñalosa nos acaba de decir que el Colegio Villalpando no tenía conocimiento de esto, también nos acabamos de enterar que la mayor preocupación de los vecinos de ese barrio es que no hay ninguna pista deportiva en el barrio... Esa es la mayor preocupación de los vecinos. Cuando tienen pistas deportivas a cinco minutos andando en otros barrios... Quiero decir... Es una cosa... Oye voy a jugar al fútbol, pero tengo que estar a dos minutos de mi casa porque si no me canso... Si voy a hacer deporte... Me podré mover un poquito... Por otro lado, como decía bien la señora Peñalosa, dónde vamos a meter las pistas deportivas ... Es que esto... Usted señor San Juan, usted es el peor socio del mundo; se lo digo de verdad y usted dirá: ¿por qué el señor García-Foj valora cómo soy con respecto a mis otros socios?... Hombre, porque me interesa Segovia, a mí me interesa que el equipo de Gobierno si lo tiene a usted como socio sea fiable. Mire, el Plan Director del Deporte... El Plan Director del Deporte que se ha aprobado hace unos meses hablaba de este tipo de cosas... De dinamizar la ciudad, de buscar espacios para hacer deporte, y de repente, nos llega aquí con esta moción “porque es la mayor preocupación vecinal de los vecinos del Cristo”. Es que esto es un despropósito. Esto es un despropósito... Por tanto, si usted quita el punto uno, de retomar el estudio para la instalación de una pequeña pista deportiva en el barrio o nos dice dónde quiere instalar la pista deportiva en el barrio: quita el punto dos, porque ya lo ha dicho la señora Peñalosa, lo que le ha dicho; y deja el punto tres de instalar unos baños públicos en el Parque de la Dehesa, lo cual nos parece bastante importante y bastante apropiado, nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

A continuación, tomó la palabra don Gabriel Cobos Hernán Concejal del grupo municipal del Partido Popular (PP), para manifestar: muchas gracias, buenos días. Bueno, señor San Juan, lo primero que me llama la atención al leer detenidamente su moción es que usted en el título la vende como ampliación de espacios verdes en el Barrio del Cristo del Mercado... En su desarrollo en ningún momento se ha debido de olvidar de esa parte porque no consta de desarrollo y de aumentar las zonas verdes en este barrio. Usted presenta aquí una moción, como usted llama, de barrio... En las que solicita alguna carencia, alguna necesidad que las Asociaciones de Vecinos llevan reclamando años a este equipo de gobierno Socialista, reclamaciones que año tras año se ignoran y que pone de manifiesto lo poco que han hecho por mejorar los barrios de nuestra ciudad. Usted debería de llamar las mociones, en vez de “Del Barrio al Pleno” como las llama, “Del Barrio a los Presupuestos” y le voy a decir porqué: usted viene aquí a este Pleno, presenta un par de ellas, fáciles de realizar y queda tan bien. Pues le tengo que decir una cosa, no es así. Usted al aceptar y consentir



este gobierno y anualmente aprobar los presupuestos tiene en su mano todas estas mociones que presenta Pleno tras Pleno, exigiendo al equipo de gobierno todas estas carencias y necesidades que tienen los barrios. Usted tiene la llave de exigir y realizar todas ellas cuando negocia las condiciones para apoyarles, lo que pasa es que sabe que no están cumpliendo con lo pactado con usted y hay que tirar de mociones para intentar resolver estas cosas. Pues bien, vuelva a intentar que se estudie la posibilidad de instalar una pequeña pista deportiva en el barrio; y cierto es, que es un barrio que tiene un déficit importante en instalaciones deportivas, dado a su densidad urbana. Hay que buscar una solución si es el barrio lo que pide... Que no es fácil por las propias características del barrio como ha dicho. Pero aquí estamos para intentar encontrar entre todos una solución si es lo que piden. Estamos de acuerdo en que la instalación de esos aseos públicos en el Parque de la Dehesa debido al alto grado de personas de avanzada edad que lo frecuentan y, de hecho, nuestro grupo lo propuso en el año 2018, pero como todo lo que nosotros proponemos, está mal o no está a tiempo. También, creemos que lo que pide la Asociación de Vecinos es poco ambicioso, si es lo que le han transmitido, porque si queremos modificar cosas en este barrio, podemos añadir la mejora de iluminación en el parque, más sostenible, cambiar el riego a uno más eficiente y moderno; incluso le voy a dar una idea: se puede poner un punto de recarga de vehículos eléctricos en las inmediaciones, ya que es una zona amplia de entrada y salida a Madrid. Podemos seguir pidiendo cosas, pero creo que con eso es suficiente. Muchas gracias.

Seguidamente, tomó la palabra don Miguel Merino Sánchez, Portavoz del grupo municipal Socialista (PSOE), para manifestar: muchas gracias y buenos días otra vez. Bueno... la verdad es que incluso estoy un poco sorprendido ¿No? Por el tono de algunas intervenciones y el lenguaje utilizado. Desde el Grupo Socialista, desde luego, consideramos imprescindible el contacto continuo y permanente con los vecinos, con las asociaciones, con las comunidades educativas, con colectivos deportivos... Y todos trasladan unas necesidades diferentes y a mí me parece igual de respetuoso, lo pueda compartir o no, y no califica sobre el papel que cada uno pueda tener aquí o descalifica si no compartimos esas necesidades puntuales o parciales de determinadas personas con las que hemos podido compartir estas conversaciones ¿No? Somos conscientes incluso desde el equipo de gobierno, que la ciudad es como una gran casa, continuamente necesita mejoras, continuamente necesita adaptarse en el tiempo a las necesidades de los que la habitamos y por lo tanto, toda demanda al menos, nos tiene que llevar a la reflexión sobre qué es lo que podemos hacer para mejorar la vida de los vecinos. Es verdad que hay una serie de propuestas que en los últimos meses y semanas estamos valorando de cara a los próximos presupuestos, en cuanto a algunas de las peticiones que ahí se plantean, aunque nos generan muchas dudas sobre la ubicación, sobre la utilidad, sobre la practicidad ¿No? Pero bueno, en cualquier caso, son unas propuestas que un partido político traen al Pleno y que están trasladadas por los propios vecinos, por lo tanto, para mí toda su legitimidad, más allá de que pueda discrepar sobre la posibilidad de una de ellas. Nada más de momento. Muchas gracias.

Instando a un segundo turno, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Podemos-Equo, para manifestar: muchas gracias. Bueno, sea hecho referencia al Plan Director del



Deporte, si hubieran estado en alguna de las reuniones que se han organizado, una propuesta política permanente en ese plan, es que todos los barrios de Segovia tuvieran una instalación deportiva y, precisamente, en coherencia con eso se plantea esta moción. Lógicamente cada barrio tiene unas condiciones espaciales, y aquí lo que estamos planteando es que, precisamente, como la pista de San José está completamente saturada, ya que es la pista más cercana, y si visitaran los barrios y estuvieran en los barrios lo sabrían perfectamente, una pequeña pista, una mini pista deportiva urbana en esta zona similar a la existe en José Zorrilla, serviría, precisamente, para dar una alternativa de ocio a los niños y las niñas de esta zona de la que ahora mismo carecen. Respecto a lo que tiene que ver con la apertura de los colegios, señora Peñalosa, si es un compromiso que usted ha firmado, que está adquirido desde 2019... si es que ahora mismo lo que tiene que hacer su Concejalía es cumplirlo. En este y en todos los colegios, que si no sería sencillo: no haberlo firmado. Si usted lo ha firmado lo tendrá que cumplir. Contactos con la comunidad escolar, evidentemente se han tenido, contactos con todo el tejido vecinal se han tenido, que hay una posición unánime, no... No hay una posición unánime, como en casi ningún barrio. Hay quien genera unas necesidades y otras y eso es legítimo. Pero esta moción ha tenido en cuenta, precisamente, un compromiso adquirido, unas necesidades que hemos expresado desde el primer momento, también en el Plan Director del Deporte y se plantean en esta moción, y otro a demás que es una reivindicación de la Asociación de Vecinos, como es el caso de la instalación de unos pequeños baños prefabricados, de estética similar a las casetas de lectura que tienen un coste muy bajo y que además se pueden hacer por modificación presupuestaria como las que se han traído a este Pleno a lo largo de la mañana, que no hay que apoyar los presupuestos permanentemente o no apoyarlos para poder plantear medidas a estas alturas del mandato con una simple modificación presupuestaria como alguna de las que se vienen trayendo en los últimos meses o las que se han traído ahora mismo; que no es ni una cosa o la otra... Hay que poner a los barrios en el centro. Muchas gracias.

En primer término, tomó la palabra doña Ana Peñalosa Llorente (IU), para manifestar: bueno, pues yo voy a insistir en la retirada del punto dos de la moción, porque creemos que es importante, como señalaba en mi primera intervención, tener en cuenta la opinión de la comunidad educativa y reitero, que precisamente, al inicio de esta semana me manifestaban su disconformidad con esta propuesta, por lo que creo que lo mejor es buscar otra solución. Si a usted le da igual, pues yo lo respeto, pero no lo comparto y para mí la opinión de la comunidad educativa y las razones que me han trasladado pues me parecen completamente comprensibles. Por otra parte, queremos proponerle, con respecto al punto número uno que quede de la siguiente forma: retomar el estudio para la instalación de una zona deportiva en el colegio público Villalpando con una partida específica del preupuesto del año 2023. Nada más.

Seguidamente, tomo la palabra don David García-Foj Fernández (Cs), para manifestar: muchas gracias. Bueno... Nosotros insistimos en que lo que comenta la señora Peñalosa es fundamental; si la comunidad educativa no está de acuerdo con el punto dos, lo aconsejable, sería retirarlo... Desde nuestro punto de vista... Y, luego en la segunda intervención del señor Merino, sí que nos gustaría conocer la opinión sobre la moción del



Partido Socialista; porque sí que hemos hablado de la legitimidad de la moción... Faltaría más... Todos la legitimamos... Hemos hablado del tono de los grupos políticos, de cómo contestamos a la moción, cada uno tenemos nuestro tono, pero lo suyo señor Merino es que nos diga qué opina de esta moción, de los tres puntos. Ya sabemos que la ciudad es como una casa que se necesitan arreglos, alguna zona de la ciudad necesita más arreglos que otras... De hecho, en alguna zona de la ciudad hacemos los arreglos doce o catorce veces porque no estamos contentos con cómo quedan, pero díganos que es lo que opinan de la moción del señor San Juan. Muchas gracias.

A continuación, tomó la palabra don Gabriel Cobos Hernán (PP), para manifestar: muchas gracias. Sí que, igual que nos ha recordado el señor San Juan lo que conlleva el Plan Director del Deporte y las reuniones sucesivas que tuvimos, también le quiero recordar que delante de todos en la misma reunión que se aprobó este Plan, usted lo aprobó si exclusivamente en el Centro Histórico se hacía una instalación deportiva en este mandato cosa que igual no se va a prometer... Le quiero recordar al igual que nos recuerda usted esto... Y luego, claro que se puede hacer los baños con un complemento de crédito como hemos acostumbrado, pero, en dos meses van a aprobar unos presupuestos, inclúyalo usted ahí en el pacto con el gobierno para aprobarlos.

Seguidamente, tomó la palabra don Miguel Merino Sánchez (PSOE), para manifestar: bueno, la verdad que me sorprende, señor García-Foj, su intervención... Cuando, precisamente, si algo me caracteriza es que me cuesta quedarme callado y manifestar claramente que es lo que opino. Pero, no obstante, tranquilo, que lo haré en la tónica habitual. Posiblemente, la opinión... que cualquiera es válida, pero que ustedes han abandonado de transmitir de manera coherente, sea la suya, que se dan ya por extintos y su presencia en determinadas implicaciones o acciones de la propia ciudad pues es ausentes... Es que hay reparaciones que se están a tiempo... hay otros problemas que no tienen solución. No obstante, compartimos las reflexiones que ha hecho la compañera del equipo de Gobierno, Ana Peñalosa, con respecto a la necesidad de redactar esos puntos para poder prosperar en cuanto a los acuerdos que se plantean en la moción y desde luego apostando siempre por un dialogo para tratar de buscar soluciones del mayor consenso posible dentro de los barrios. Gracias.

En turno de cierre, intervino don Guillermo San Juan Benito, Podemos-Equo, para manifestar: muchas gracias, señora Alcaldesa. Yo creo que aquí vamos a ser, precisamente, prácticos y yo creo que hay un elemento donde hay que buscar un consenso. Creo que es muy favorable, porque hay una demanda histórica de precisamente, mejorar, no solo con una pista deportiva, si no con un Pabellón en el colegio. Creo que es necesario incorporar esa parte de la enmienda en la que se realice un estudio para nuevas inversiones en el patio del colegio; por supuesto, faltaría más... Es un elemento que no hice referencia en el desarrollo porque es un compromiso de largo alcance que no se acababa de haber matizado y queríamos ser concretos y lo vamos a incorporar: estudio de nuevas inversiones de una pista deportiva en el patio del colegio con cargo a... con posible cargo a los próximos presupuestos; nos parece evidentes. Creo que también aquí es evidente un compromiso de



apertura de todos los partidos del colegio que se tiene que elaborar. Yo creo que esa parte hay que mantenerla ... (La Alcaldesa le advierte de que se ha terminado su turno).

Interviene la Ilma. Sra. Alcaldesa para manifestar: entiendo que no admite las enmiendas propuestas por el grupo municipal de Izquierda Unida en el cual, no retira el punto del orden del día que proponía el grupo municipal. Sí que incluye la propuesta de lo del patio para el 2023. ¿Cómo queda la moción? Más que nada para la Secretaria...

Don Guillermo San Juan Benito, Podemos-Equo, para manifestar: Se queda como está y se añade un último punto que es un estudio de nuevas inversiones de una PTR para una pista deportiva... para mejorar la pista que ya tienen en el patio del Colegio Villalpando con cargo a los próximos presupuestos municipales, creo que más o menos es la parte que comentaba la Concejala, que evidentemente, el patio necesita mejorarse.

Interviene la Ilma. Sra. Alcaldesa para manifestar: pero mantiene la apertura del patio del colegio mientras tanto.

Don Guillermo San Juan Benito, Podemos-Equo, para manifestar: sí, porque es un compromiso adquirido y se trabajará con la comunidad educativa...

Interviene la Ilma. Sra. Alcaldesa para manifestar: de acuerdo, pues en esos términos se procede a la votación.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la moción con las modificaciones propuestas en el trascurso del debate, añadiendo a la misma un último punto, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 10 son votos a favor -de los concejales de los grupos PP (9) y Podemos-Equo (1)-, NINGUNO en contra y el resto, 15 abstenciones -de los concejales de los grupos PSOE (10), Cs (3) e IU (2).

Acuerdo.- Con el voto a favor de la mayoría de los asistentes, **RESULTO APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO** la Excm. Corporación municipal:

1º.- Retomar el estudio para la instalación de una pequeña pista deportiva en el barrio.

2º.- Mientras tanto, poner en marcha todos los medios materiales y humanos para la apertura inmediata del patio del Colegio Villalpando como espacio de ocio, facilitando el uso responsable, acceso y juego a los niños, niñas y jóvenes del barrio.

3º.- Instalar unos baños públicos en el parque de la Dehesa.

4º.- Un estudio de nuevas inversiones de una PTR para una pista deportiva para mejorar la pista que ya tienen en el patio del Colegio Villalpando, con cargo a los próximos presupuestos municipales."

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3,

Código de identificación único 1415760463633271356	Página 9 de 10
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.